



Resolución de Consejo Directivo **253 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente Nº 10.280/2020 C. 1, 2 y 3 - Convalida renuncia condicionada - Ing.  
Myriam N. Visuara - PADSD - sede central  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
30/08/2024

VISTO:

La Res. D 644/2024 - NAT - UNSa - relacionada a la renuncia condicionada de la Ing. Myriam Noemí Visuara – DNI Nº 13.347.198 - al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura HORTICULTURA de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12 de fecha 27 de agosto de 2024 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

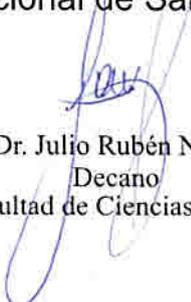
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. D 644/2024 - NAT- UNSa - relacionada a la renuncia condicionada presentada por la **ING. MYRIAM NOEMI VISUARA** - DNI Nº 13.347.198 - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "HORTICULTURA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en sede central, a partir del 01 de septiembre de 2024, como un trámite previo para la obtención de los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Ing. Visuara, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales